154

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

15

Departamento de Economía

Decreto N. 2092.-

"POR EL CUAL SE CONCEDE TREINTA DIAS DE PERMISO AL SR. MANUEL DUARTE GALLI, FUNCIONARIO B-6 DEL DEPARTAMENTO DE TIERRAS Y COLONIZACION".-

---

ASUNCION, 24 de Enero de 1949.-

Form. A-2

Nº 178=

VISTOS : el expediente Nº 8.920, de fecha 12 de Enero del cte. año, en el que el Sr. Manuel Duarte Galli, Funcionario B-6 del Departamento de Tierras y Colonización solicita treinta días de permiso por razones de salud; el certificado médico adjunto; y de conformidad con el Art. 41 de la Ley Nº 1.506 - Estatuto de Funcionario Público;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Concédese treinta días de permiso, con goce de sueldo, al Sr. Manuel Duarte Galli, Funcionario B-6 del Departamento de Tierras y Colonización, a los efectos de atender su salud, a partir del 10 de Enero del presente año.-

Art. 2º.- Tome nota la Sección Personal.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

20-I-49